



C/2683/2022

Nº 600

La Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, en sesión de hoy, ha sancionado el siguiente Proyecto de Ley

Artículo único.- Declárase el día 28 de setiembre de cada año como "Día de la Madre Indígena", por corresponder al aniversario del nacimiento de Micaela Guyunusa.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 10 de octubre de 2023.

FERNANDO RIPOLL FALCONE
Secretario

GUSTAVO OLMOS
1er. Vicepresidente